

ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO

Curso 2016/2017

(Código:26611034)

1.PRESENTACIÓN

En el bloque primero de la signatura se analizan los sistemas sanitarios como modelos de aseguramiento en el contexto de un ma económico complejo y cambiante, así como los aspectos más relevantes del buen gobierno y la calidad en la toma de decisiones gestio basándose en los instrumentos de gestión contractual.

El segundo bloque estudia los factores que relacionan al derecho con la salud, introduciendo el marco conceptual de la bioética y la sociolo de las profesiones sanitarias.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El número de créditos europeo asignado a la asignatura es de 6 ECTS, lo que equivale a decir que el alumno debe realizar un proceso enseñanza-aprendizaje de 150 horas.

Esta asignatura es anual, aunque en la primera edición del Máster se imparte en el segundo semestre académico. Es de carácter mixt comprende dos bloques de contenidos:

- Bloque 05. Aseguramiento Sanitario y Gestión de Redes.
- Bloque 06. Derecho y Sociedad.

En la asignatura se oferta un total 22 Unidades Didácticas de carácter teórico-práctico, de las cuales 8 son teóricas y obligatorias, 4 ca prácticos obligatorios y 4 son optativas/obligatorias a elegir entre 10 posibles.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Esta asignatura no requiere de conocimientos previos específicos, aunque el alumno debe comenzar su estudio una vez c haya completado el aprendizaje de las asignaturas I y II. Para una mejor comprensión y aprovechamiento se recomienda que estudiante siga el ritmo de aprendizaje según la sistematización establecida en las Unidades Didácticas.

Como competencias generales, es necesario que el alumno sepa el manejo básico de programas de ofimática, navegación i internet y manejo de la plataforma docente.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de aprendizaje de esta asignatura el alumno adquiere las siguientes capacidades y competencias:

1. Conocer el marco que rige en el aseguramiento sanitario y la cobertura del riesgo de salud.
2. Comprender los fundamentos del buen gobierno y calidad global en los sistemas de salud.
3. Contrastar las diferencias entre gestión directa e indirecta en los centros y servicios sanitarios.
4. Aplicar en el campo de las organizaciones sanitarias modelos de evaluación del desempeño.
5. Describir el sistema de información Conjunto Mínimo Básico de Datos e interpretar los resultados estadísticos que se generan co producto.



6. Conocer las principales normas reguladoras del Sistema Nacional de Salud
7. Comprender los factores integrantes del derecho sanitario, la bioética y la sociología de la salud.
8. Comprender los tipos de responsabilidad: patrimonial, civil y penal.
9. Sintetizar y comunicar resultados de los estudios contenidos en los materiales didácticos y casos prácticos de esta materia.
10. Profundizar en la adquisición de actitudes y aptitudes de liderazgo con los conocimientos y habilidades aprendidas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En el bloque de contenidos de Aseguramiento y Gestión de Redes sanitarias, se parte de un marco económico que describe Sistemas Sanitarios como modelos de Aseguramiento colectivo de riesgos para la salud; desde otra perspectiva, se analiza el problema Buen Gobierno y Calidad en la gestión de los servicios públicos de salud. Un avance esencial de estas políticas es la Gestión Contractual la Sanidad. Otro desarrollo son las formas de gestión institucional en centros y servicios sanitarios.

Como temas prácticos, tenemos los métodos para medir el desempeño de los centros asistenciales, así como una práctica de entrenamiento a los alumnos en la utilización del CMBD (conjunto mínimo básico de datos al alta hospitalaria) y de las estadísticas de hospitales del SNS.

Otros temas complementarios abordan aspectos específicos muy variados: las Políticas contractuales en Atención Primaria, y también Atención Especializada; las Políticas del medicamento; un tema de actualidad, relativo a los métodos de gestión y control técnico de servicios sanitarios externalizados; y finalmente, la relación entre la innovación tecnológica y la organización asistencial.

En el bloque de contenidos de Derecho y Sociedad, se trata de introducir la relación entre Sanidad y Derecho y profundizar en la delimitación del campo del "derecho sanitario". Sobre esta base se incorpora el marco conceptual de la Bioética. A su vez, se aborda el estudio de un aspecto socialmente muy relevante en organizaciones profesionales relacionado con la *malpraxis* y gestión de riesgos.

Como temas prácticos se abordan tanto los casos de Responsabilidad Patrimonial, como casos de Responsabilidad Penal.

Los temas complementarios son muy amplios y variados: la Sociología de la Relación. La relación Médico-Paciente; la Cobertura Sanitaria la Unión Europea (con evidentes implicaciones jurídicas y económicas); la Sociología de las profesiones sanitarias (como marco de análisis de comportamiento); el control legal y la seguridad jurídica de la asistencia sanitaria externalizada (tema de gran actualidad); la multiplicidad de situaciones en formas de gestión sanitaria; un análisis histórico de la relación entre Sociedad, Estado y enfermedad, que permita fundamentar a la salud pública; y, finalmente, un tema sobre la Constitución Española y el ámbito de la Salud (con los fundamentos y dilemas de desarrollo para el SNS)

Esta asignatura se compone de dos bloques, con las características siguientes:

Bloque 05. Aseguramiento y derecho sanitario

1. Sistemas sanitarios y aseguramiento de riesgos para la salud. Teórica y Obligatoria.
2. Calidad en la gestión de los servicios públicos de salud. Teórica y Obligatoria.
3. Gestión contractual de la sanidad. Teórica y Obligatoria.
4. Formas directas e indirectas de gestión de instituciones sanitarias. Teórica y Obligatoria.
5. Métodos para medir el desempeño de los centros asistenciales. Caso práctico y obligatoria.
6. Prácticas y utilización del CMBD y estadísticas de hospitales del SNS. Caso práctico y Obligatoria.
7. Políticas contractuales en Atención Primaria. Teórica y Optativa.
8. Políticas contractuales en Atención Especializada. Teórica y Optativa.
9. Políticas del medicamento: situación actual y perspectiva. Teórica y Optativa.
10. Gestión y control técnico de servicios externalizados. Teórica y Optativa.
11. Estructuras asistenciales e innovaciones tecnológicas y organizativas. Teórica y Optativa.

Bloque 06. Derecho y sociedad.



El bloque se compone de las siguientes Unidades Didácticas:

1. Bio-Derecho y sanidad. Teórica y Obligatoria.
2. Fundamentos de derecho sanitario. Teórica y Obligatoria.
3. Bioética y sociedad. Teórica y Obligatoria.
4. Malpraxis y gestión de riesgos. Teórica y Obligatoria.
5. Responsabilidad patrimonial. Caso práctico y Obligatoria.
6. Responsabilidad penal. Caso práctico y Obligatoria.
7. Sociología de la relación médico/paciente. Teórica y Optativa.
8. Cobertura sanitaria en la Unión Europea: aspectos jurídicos y económicos. Teórica y Optativa.
9. Sociología de las profesiones sanitarias. Teórica y Optativa.
10. Control legal y seguridad jurídica de la asistencia sanitaria externalizada. Teórica y Optativa.
11. Constitución Española y Salud: fundamentos y dilemas de desarrollo del SNS. Teórica y Optativa.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANA MARIA MARCOS DEL CANO](#)

7.METODOLOGÍA

La asignatura está planteada mediante una modalidad semipresencial: B_Learning.

Previamente al comienzo de esta asignatura, el alumno podrá acceder, a través de la plataforma virtual al Plan de Trabajo de la Asignatura en el cual se reseñan aspectos prácticos de documentación y calendario de sesiones y tutorías.

1.- Parte presencial. La sesión presencial, al ser esta la primera toma de contacto con los alumnos, constará de: presentación explicación del máster y una conferencia inaugural.

Cada alumno recibirá las guías de navegación y utilización de la plataforma docente; la guía de estudio y el plan de trabajo de la asignatura junto con las Unidades Didácticas obligatorias que la componen. A su vez, se entregará un formulario de ejercicios de autoevaluación similares a los utilizados en la evaluación.

La metodología que se empleará en la parte presencial consta de:

- Clases presenciales teóricas.
- Seminarios.
- Talleres.
- Conferencias.
- Sesiones Académicas.

2.- Parte a distancia. Se gestionará a través de la plataforma docente o campo virtual. Hay dos tipos:

Actividades síncronas "*on-line*". En número de 2, estarán dedicadas a la resolución de dudas y comentarios de los alumnos aportaciones de los profesores.

Sin perjuicio de la celebración programada de estas dos sesiones, también se podrán programar *tutorías* individuales o grupales en caso necesario.

Actividades asíncronas, que consta de:



- § Foro del Curso
- § Foro de debates de la asignatura.
- § Foro docente de la asignatura.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Se señalan tres textos en castellano y de acceso libre que pueden ser introductorios y motivadores para los estudiantes.

- Murray CJL Frenk J. Un marco para evaluar el desempeño de los sistemas de salud. Bulletin of the World Health Organization 2000, 78 (6): 717–31. <http://bit.ly/1PX1jwM>
- Repullo JR. Políticas de salud y servicios sanitarios. Condiciones y alternativas de mejora del gobierno en los sistemas público de salud. Cuadernos África – América Latina. 2007; (42): 13-36.
<http://www.sodepaz.org/images/stories/Revista/42/jrepullo%20sodepaz%20politicas%20salud%20v4.pdf>
- Ética y Salud Pública. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas nº 27. Disponible en:
<http://www.sespas.es/adminweb/uploads/docs/cuaderno27X.pdf>

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se señalan algunos textos adicionales, en castellano o en inglés, así como los enlaces a la colección de textos docentes de esta asignatura que están en acceso libre y contienen información y referencias de estudio y ampliación.

- Smith PC, Witter S. Risk Pooling in Health Care Finance. Textopresentado al 2001 World Bank Workshop. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Sophie_Witter/publication/268050353_Risk_Pooling_in_Health_Care_Finance/links/551534380cf2d70ee26fc170.pdf
- Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente. Los pacientes por la seguridad del paciente. [Accedido el 10 de diciembre de 2010]. Disponible en: http://www.who.int/patientsafety/patients_for_patient/en/index.html
- Figueras J, Robinson R, Jakubowsky E (eds). Purchasing to Improve Health System Performance. London: Open University Press, WHO Europe – The European Observatory of Health Systems and Policies, 2005. Disponible en:
http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0004/98428/E86300.pdf
- Un Nuevo Hospital para una Nueva Realidad. Informe SEDAP. SEDAP; 2011. 139P. Disponible en:
http://www.sedap.es/documentos/Informe_SEDAP_2011.pdf
- Clasificación de los hospitales por conglomerados. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).
<http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/docs/NormaGRD2008/CLASIFICACIONHOSPITALESCLUSTER.pdf>
- Luis Martínez Calcerrada, Ricardo de Lorenzo. Derecho Médico. Tratado de Derecho Sanitario. Tomo I. Autores: Editorial Cólex
- Sánchez-Caro J, Abellán J. Imprudencia y negligencia en la profesión médica. Asesoramiento en derecho sanitario S.L. Granada 2007. Pg. 31 y ss.
- Gallego-Riestra S. El derecho a la intimidad: Un nuevo desafío para la calidad y la seguridad del paciente. Rev. Seguridad del paciente y calidad asistencial. Vol. I, nº 1, mayo 2009, págs. 23-31.
- Stein, LI (1967). The doctor-nurse game, Archives of General Psychiatry, 16: 699-703, p.699.11 Stein, LI; Watts, DT y Howell, T (1990). The doctor-nurse game revisited, The New England Journal of Medicine, 322 (8): 546-549.
- Enlace a las colecciones de textos docentes en el Espacio UNED de acceso libre, referidos a los Bloques temáticos de la Asignatura:
 - http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?collection_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad-AsegSanityRedes
 - http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?collection_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad-DereySocie

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos principales al estudio son dos:

Virtualidad de la Asignatura. A través de los datos de identificación, los alumnos matriculados podrán acceder a través de la plataforma docente a las actividades que se proponen en la guía de la asignatura, así como a la formulación de dudas generales mediante las diferentes herramientas disponibles a tal fin. También podrán tener acceso a través de correo electrónico a los profesores.



Las Sesiones Presenciales. Los alumnos tendrán contacto personal directo con el cuadro docente en las sesiones presenciales; existirá una sesión presencial al final de cada asignatura,

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ver "apartado 2.- Parte a distancia "de la sección "Metodología".

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la asignatura será coherente con las competencias descritas para el aprendizaje esperado que se ha descrito en cada asignatura. La evaluación será un proceso continuo que abarca diferentes actividades presenciales y virtuales.

1. Pruebas de evaluación escrita: Prueba de control de las asignaturas que componen la materia, combinando preguntas con respuestas de elección múltiples (máximo 30 preguntas sin valoración negativa); de verdadero-falso (máximo 20 preguntas) y preguntas de respuesta abierta corta (realización de 2 entre 4 posibles de los contenidos estudiados en las asignaturas). El criterio para superar los dos primeros tipos de control de la asignatura, es que el alumno conteste con una calificación no inferior al 60% sobre el valor objetivo de la prueba. Los exámenes serán evaluados mediante lectura informatizada o presencialmente por los profesores, según el tipo de prueba de control. Las preguntas de respuesta abierta corta serán evaluadas por los profesores de la asignatura. La Calificación será entre 0 y 10 (ponderación mínima 0,0 y máxima 5,0).

2.- Presentación de las respuestas a los casos prácticos. Se valorará las respuestas a las actividades planteadas en los casos prácticos de la asignatura mediante la realización de un trabajo individual. Este trabajo calificará entre 0 y 10 (ponderación mínima 0,0 y máxima 1,0)

3.- Participación en actividades presenciales. La asistencia y participación en las actividades presenciales son obligatorias en el 80% de las mismas. El control se llevará a cabo mediante la recogida de firmas del alumno en el formulario correspondiente. (ponderación mínima 0,0 y máxima 3)

4.- Participación en actividades no presenciales. Se valorará y puntuará la participación del alumno en las actividades de Foro de Curso, Foro de Dudas, Foro temático, etc En este sentido se considerará relevante los siguientes aspectos: la expresión de conocimientos adquiridos, la relación virtual entre compañeros y profesores, y la calidad y pertinencia de los comentarios aportados.

13.COLABORADORES DOCENTES

- JOSE RAMON REPULLO
- MARTA AGUILERA
- MARIA ANGELES GORGOCENA
- JOSE MARIA ANTEQUERA VINAGRE
- DAVID LARIOS
- JOSE RAMON MORA

